



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XII LEGISLATURA

Serie C:

TRATADOS Y CONVENIOS
INTERNACIONALES

18 de mayo de 2017

Núm. 20-3

Pág. 1

APROBACIÓN POR EL PLENO

110/000019 Renovación de la Reserva formulada por España al Convenio penal sobre la corrupción, hecho en Estrasburgo el 27 de enero de 1999.

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día 11 de mayo de 2017, ha concedido la autorización solicitada por el Gobierno y prevista en el artículo 94.1 de la Constitución, para que el Estado pueda prestar el consentimiento para obligarse por medio de la Renovación de la Reserva formulada por España al Convenio penal sobre la corrupción, hecho en Estrasburgo el 27 de enero de 1999, publicado en el «BOCG. Sección Cortes Generales», serie A, núm. 42, de 17 de febrero de 2017.

Se ordena la publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 2017.–P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.